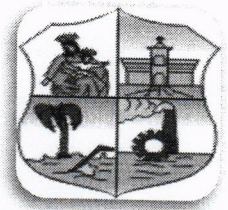


Gobierno Municipal de la Ciudad de Capiatá

2021 – 2026

Junta Municipal

Calle Mcal. Francisco Solano López Esq. Gral. Bernardino Caballero – 1° Piso – Bloque A



RESOLUCIÓN N° 5.389 ACTA N° 227 - FECHA 26/03/2026

VISTO, la Nota IMC N° 160/2026 s/ remisión de la Resolución IMC N° 3087/2026 Por la cual se adjudica la Licitación Pública Nacional N° 01/2026 con ID N° 480202 para la adquisición de mezcla asfáltica y emulsión asfáltica puesto en obra y **CONSIDERANDO** el Dictamen del Pleno constituido en comisión conforme al Art. 77 de reglamento interno de la Junta Municipal, que expresa: Que, esta Comisión recomienda al Pleno de esta Junta: **1° APROBAR** la Resolución IMC N° 3087/2026 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 CON ID N° 480202 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PUESTO EN OBRA” A LA EMPRESA CHAVES CONSTRUCCIONES CON RUC N° 80001141-4, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MONTO MÍNIMO ADJUDICADO GS. 1.500.000.000 (GUARANÍES, UN MIL QUINIENTOS MILLONES), MONTO MÁXIMO ADJUDICADO GS. 3.000.000.000 (GUARANÍES, TRES MIL MILLONES). **2° AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal la firma del contrato POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 CON ID N° 480202 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PUESTO EN OBRA” A LA EMPRESA CHAVES CONSTRUCCIONES CON RUC N° 80001141-4, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MONTO MÍNIMO ADJUDICADO GS. 1.500.000.000 (GUARANÍES, UN MIL QUINIENTOS MILLONES), MONTO MÁXIMO ADJUDICADO GS. 3.000.000.000 (GUARANÍES, TRES MIL MILLONES), conforme a todos los antecedentes que acompañan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado con la disidencia del Concejal José Riquelme. Por tanto.-----

LA JUNTA MUNICIPAL

Por mayoría

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR la Resolución IMC N° 3087/2026 POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 CON ID N° 480202 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PUESTO EN OBRA” A LA EMPRESA CHAVES CONSTRUCCIONES CON RUC N° 80001141-4, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MONTO MÍNIMO ADJUDICADO GS. 1.500.000.000 (GUARANÍES, UN MIL QUINIENTOS MILLONES), MONTO MÁXIMO ADJUDICADO GS. 3.000.000.000 (GUARANÍES, TRES MIL MILLONES).-----

Art. 2° AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal la firma del contrato POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2026 CON ID N° 480202 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PUESTO EN OBRA” A LA EMPRESA CHAVES CONSTRUCCIONES CON RUC N° 80001141-4, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: MONTO MÍNIMO ADJUDICADO GS. 1.500.000.000 (GUARANÍES, UN MIL QUINIENTOS MILLONES), MONTO MÁXIMO ADJUDICADO GS. 3.000.000.000 (GUARANÍES, TRES MIL MILLONES), conforme a todos los antecedentes que acompañan al presente dictamen.-----

Art. 3° ANOTAR. Registrar y cumplido archivar.-----

Abog. Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M.

Lic. Braulio Ramón Riquelme Ferreira
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Prof. Rafael Zárate López
Secretario Gral.



Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera
Intendente Municipal

Capiatá, 30 de MARZO de 2026.-